



Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Morelia 2021



ELIBRO ONLINE CON ISSN 1946-5351 | VOL. 13, NO. 4, 2021

Índice de Tomos

1-176	TOMO 01	1046-1231	TOMO 07
177-359	TOMO 02	1232-1394	TOMO 08
360-529	TOMO 03	1395-1553	TOMO 09
530-706	TOMO 04	1554-1715	TOMO 10
707-874	TOMO 05	1716+	TOMO 11
875-1045	TOMO 06		

Paper	Título	Autores	Primer Autor	Página
MOR033	Tipología Femicida: una Revisión Sistemática	Mtra. Azucena Díaz Sánchez Dra. en Invest. Psicológica Gloria Margarita Gurrola Peña Dra. Martha Cecilia Villaveces López Dra. en Invest. Psicológica Alejandra Moysen Chimal Dr. Oscar Armando Esparza del Villar	Díaz Sánchez	494
MOR239	Enseñanza Secuenciada de Estrategias Metacognitivas para el Desarrollo de la Comprensión Auditiva del Inglés como Lengua Extranjera	Mtra. Ana María Domínguez Aguilar Dra. María Elizabeth Moreno Gloggner Lic. Lizbeth de la Cruz Vázquez	Domínguez Aguilar	500
MOR094	La Danza y sus Beneficios para Generar un Ambiente Inclusivo de Aprendizaje en Educación Preescolar	Lic. Claudia Domínguez Hernández Dra. Luz Anita Gallardo Balderas	Domínguez Hernández	506
MOR395	La Familia: Factores que Influyen en la Reprobación en Alumnos de Educación Primaria	Carlos Pascual Duarte Faudoa Carolina Ríos María Elena Delgado Pedro Sánchez Santiago	Duarte Faudoa	512
MOR236	Mecanismos Moleculares de Leptina y sus Procesos Inflamatorios y Metabólicos	MPSS Gerardo Dueñas Ochoa Dra en C. Zamira Hernandez Nazara Dra en C. Montserrat Maldonado Gonzalez Dra en C. Bertha Ruiz Madrigal	Dueñas Ochoa	515
MOR283	Características Sociodemográficas de Adultos con Úlcera en Extremidad Inferior	LE Leidy Duran Herrera Dra. Ma Martha Marín Laredo Dra. Josefina Valenzuela Gandarilla ME Ruth E. Pérez Guerrero	Duran Herrera	521
MOR043	Aprendizaje Basado en Investigación (ABI) y Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en las Etapas de la Aclimatación de Pantas in Vitro en invernadero del CECyTE Plantel Irapuato 1	Betzabé Esmeralda Elías Hernández Andrea Guadalupe Silva Escamilla Laura Berenice Venegas Gómez M. C. Dora María Reyes Ríos Dr. Hugo Rosales Bravo e Ing. Andrea Vargas Saavedra	Elías Hernández	525

Tipología Femicida: una revisión sistemática

Azucena Díaz Sánchez¹, Gloria Margarita Gurrola Peña², Martha Cecilia Villaveces López³, Alejandra Moysen Chimal⁴ y Oscar Armando Esparza del Villar⁵.

Resumen—La presente revisión tiene como objetivo analizar estudios que estén centrados en la descripción de la tipología femicida, en hombres que han ejercido violencia hacia la mujer. Las bases de datos consultadas fueron; Redalyc, Mendeley, Ifinder, SciElo y Doaj. Se identificaron 3072 artículos afines con la temática central de esta revisión de los cuales siete, cumplieron con los criterios establecidos y fueron agregados. Los trabajos abordan al victimario a través de informes, archivos, reportes policiales y penitenciarios, en pocas ocasiones de manera directa; lo que enriquece ampliamente los datos y teorías de los perpetradores, sus características y su posible categorización.

Palabras Clave—Tipología Femicida, Femicidio, Violencia Conyugal

Introducción

La violencia en contra de la mujer tiene un origen histórico, social y cultural. La Organización Mundial de la salud (OMS, 2013) menciona que es un importante problema de salud pública y una violación de los derechos humanos. Así mismo señala que la violencia contra la mujer se ha documentado en todos los países donde se ha estudiado el problema y en todos los grupos sociales, económicos, religiosos y culturales. Las mujeres sufren violencia infligida por sus parejas o por otras personas que conocen, a menudo durante periodos prolongados y la gran mayoría de los agresores son varones (Heise 2003, citado por OMS, 2013).

La violencia contra las mujeres abarca una amplia gama de actos, desde el acoso verbal y otras formas de abuso emocional, al abuso físico o sexual cotidiano. La máxima expresión de la violencia contra la mujer es el femicidio. La Organización mundial de la salud (2013), establece la siguiente definición para femicidio:

“En general se entiende que el femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer” (p.1)

Es necesario señalar que la compilación de datos sobre el femicidio es un problema sustancial, porque en la mayoría de los países, la policía y los sistemas de recopilación de datos forenses que documentan los casos de homicidio, a menudo no tienen la información necesaria o no notifican la relación entre la víctima y el perpetrador, o los motivos del homicidio, y mucho menos las motivaciones del asesinato, relacionadas con el género (Nasrullah et al, 2009. Citado por OMS, 2013). Sin embargo, los datos sobre la naturaleza y la prevalencia del femicidio están aumentando en todo el mundo. Por lo que es necesario realizar una revisión acerca de la información que se encuentra disponible acerca del fenómeno del femicidio, visto desde el extremo opuesto a la víctima, el perpetrador.

El objetivo de esta revisión sistemática fue analizar estudios que estén centrados en la tipología femicida. La revisión sistemática efectuada pretende dar respuesta a la pregunta: ¿cuáles son los artículos con relación a las tipologías del sujeto femicida?

Descripción del Método

Los criterios de búsqueda para esta revisión sistemática se establecen a partir de los siguientes parámetros; respecto al tiempo en que se han publicado los artículos, no se crearon criterios de antigüedad, ya que es un fenómeno reciente. Los artículos podrían ser de corte cuantitativo, revisiones teóricas así como revisiones sistemáticas. Se buscaron artículos donde los participantes sean únicamente varones. Los artículos se obtuvieron a través de las bases de datos; Redalyc, Mendeley, Ifinder, SciElo y Doaj.

En primer lugar se inició la búsqueda a través de Mendeley, que de acuerdo con los resultados para esta plataforma la mayoría de los artículos se obtuvieron de la palabra femicidio y violencia conyugal, así mismo en la búsqueda en inglés, marital violence arrojó la mayor cantidad de resultados. Las variables de los estudios no agregados a esta

¹ Azucena Díaz Sánchez es alumna del doctorado en Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de México, México. adiatz354@alumno.uaemex.mx (autor correspondiente)

² La Dra. en Invest. Psicológica Gloria Margarita Gurrola Peña es catedrática e investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de México, México. gmgurrolap@uaemex.mx

³ La Dra. Martha Cecilia Villaveces López es catedrática e investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de México, México. mcvillavecesl@uaemex.mx

⁴ La Dra en Invest. Psicológica Alejandra Moysen Chimal es catedrática e investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de México, México.

⁵ El Dr. Oscar Armando Esparza del Villar es catedrático e investigador en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua. oesparza@uacj.mx

revisión tenían relación con alcoholismo, drogas, V.I.H. y pobreza, entre otras. Se pudo observar la contribución de países de África en su mayoría, China, India, así mismo, se observaron muchas investigaciones realizadas por la OMS, en relación con instrumentos que miden la violencia hacia la mujer en múltiples países. Tres trabajos se agregaron.

La segunda base de datos que se revisó fue Redalyc, para esta base de datos se agregó un artículo a la revisión. A través de la base de datos Ifinder, se encontraron trabajos de países como Brasil, Marruecos, Canadá, E.U.A., Dinamarca, Jamaica, Nepal, Irán, Bangladesh, Pakistan y Tanzania por mencionar algunos. Así mismo las temáticas más comunes refieren estudios en los que se realizan comparativas entre las poblaciones migrantes y las poblaciones originarias, respecto al homicidio íntimo de pareja, así como entre subgrupos étnicos, acentuando las diferencias raciales, uso de arma de fuego, adolescencia, sida, salud reproductiva, empoderamiento femenino, alcoholismo, depresión, acoso laboral entre otros. Es la base de datos que más resultados arrojó, en su manipulación presenta más opciones de búsqueda y éstas son más precisas y concretas. Fueron agregados dos artículos.

La base de datos SciELO, los efectos fueron mínimos, ya que en la mayoría de las búsquedas no se obtuvieron resultados. Únicamente se agregó un artículo a esta revisión.

La búsqueda en Directory of Open Access Journals (DOAJ) en la mayoría de los descriptores no arrojó ningún resultado, a excepción de Violencia conyugal, donde se pudieron observar algunos resultado. Desafortunadamente ninguno de los resultados encontrados cumplió con los criterios para ser agregados a la presente revisión.

El fenómeno del feminicidio ha presentado un auge importante en cuanto a la publicación de artículos con analogía al tema, ya que muchas variables se le han relacionado y muchas contribuciones académicas han surgido.

De las bases de datos revisadas, se encontró un total de 3072 artículos afines con la temática central de esta revisión. Aunque sólo siete se agregaron a la revisión para su análisis. Las variables con las que se ha relacionado el feminicidio son bastantes, en su mayoría respecto al marco legal, es decir se han publicado muchos artículos que buscan explicar teóricamente la importancia del reconocimiento del feminicidio como un delito diferente al homicidio. También se encontró que la mayoría de los trabajos se centran en las víctimas más que en los perpetradores y los países que están desarrollando instrumentos para prevenir la violencia letal contra las mujeres son principalmente países con bastante desigualdad de género y lo realizan mediante el apoyo de organizaciones no gubernamentales. La indagación de la información se llevó a cabo mediante los descriptores que se relacionan con el tema central de la revisión, se realizaron en inglés y en español, para cada base de datos.

Resultados

Los artículos fueron revisados minuciosamente, a través de tres revisiones y se consideró que únicamente siete cumplieron con las criterios adecuados para ser agregados y analizados en la presente revisión sistemática. En la tabla 1 se describen de manera general algunas características.

Artículo	Autor	Institución de procedencia	País	Año de publicación	Base de datos
Typologies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences Among Them	Amy Holtzworth-Munroe and Gregory L. Stuart	Department of Psychology, Indiana University, Bloomington, Indiana	E.U.A.	1994	Mendeley
La violencia de pareja: generación de una tipología de maltratadores basado en los datos e implicaciones para el tratamiento.	Olgha conha y Rui Abrunhosa Goncalves	University of Minho, Portugal	Portugal	2013	Ifinder
Male Perpetrators of Intimate Partner Homicide: A Review and Proposed Typology	Aaron J. Kivisto	Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de Indianápolis	E.U.A.	2015	Ifinder

Generalists versus specialists: Toward a typology of batterers in prison	Juan Herrero, et al	Universidad de Oviedo	España	2015	Mandelay
El feminicidio. Diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado	Raúl Aguilar Ruiz	Universidad de Malaga	España	2017	Mendeley
Tipologías de Feminicidas con Trastorno Mental en España	Raúl Aguilar Ruiz	Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid	España	2018	Redalyc
Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja	Juan José López-Ossorio, et al	Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Valencia, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Universidad de Málaga, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, Universidad de Barcelona, Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.	España	2018	SciELO

Tabla 1. Características generales de los artículos agregados.

Los estudios analizados se publicaron desde 1994 hasta 2018, en este periodo de tiempo, la mayor parte de publicaciones se dio entre 2015 y 2018, es entonces que la investigación y publicación de artículos referentes a las características feminicidas y/o tipologías, presentó un auge que ha ido disminuyendo con el tiempo, en parte se debe al estudio del feminicidio desde enfoques legales, desde la teoría de género y al trabajo con víctimas, siendo menor el interés para con los victimarios. El origen de los artículos agregados a la presente revisión en su mayoría es de España y Estados Unidos, así como un trabajo aportado por Portugal, es necesario señalar que para los países que presentan mayor estadísticas en los índices de feminicidio no se encontraron trabajos publicados, en relación con la temática.

Con relación a los autores se encontró que investigadores hombres tienen mayor participación en la publicación de artículos, así mismo proceden principalmente de universidades y únicamente un artículo se realizó con colaboración entre universidades y dependencias gubernamentales. El objetivo principal de esta revisión corresponde al análisis de artículos que refieran tipologías de feminicidas, las cuales se explican de manera general en la tabla 3, describiendo el autor del artículo y la tipología planteada de manera general.

Artículo	Tipología
Holtzworth-Munroe y Stuart (1994)	1. Sólo en la familia 2. Disfórico/límite 3. Generalmente violento/antisocial
Kivisto (2015)	1. Enfermos mentales 2. Subcontrolados/desregulados 3. Maltratadores crónicos 4. Sobrecontrolados/catatímicos
Herrero, J., et al. (2015).	1. Generalista 2. Especialista
Cunha, O. y Abrunhosa, G. R. (2013).	1. No patológicos 2. Antisociales violentos 3. Maltratadores con psicopatología
Aguilar (2017)	1. Antisociales 2. Normalizados
Aguilar (2018)	1. Enfermos mentales no responsables 2. Antisociales/coactivos o de responsabilidad atenuada 3. Normalizados, temerosos o responsables
López-Ossorio et al (2018)	1. Limitados al ámbito familiar, con baja probabilidad de reincidencia 2. Borderline/disfóricos, con moderada probabilidad de reincidencia 3. Violentos en general/antisociales, de mayor riesgo de reincidencia 4. Antisocial de bajo nivel 5. Homicidio - suicidio

Elisha et al (2010, citado por López-Osorio et al, (2018)	6. Familicidio a. Traicionado b. Abandonado c. Tirano
---	--

Tabla 3. Tipologías feminicidas

Para describir las clasificaciones que se han encontrado es necesario comenzar con la aportación de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) quienes desarrollaron una tipología apoyada en dimensiones descriptivas en base a la gravedad de la violencia conyugal, la generalidad de la violencia y la psicopatología/trastornos de la personalidad. Dando como resultado tres subtipos de agresores; solo en la familia, disfórico/límite y generalmente violento/antisocial. Las características del subtipo sólo en la familia se explican como aquellos que participan en la violencia conyugal menos grave y son menos propensos a sufrir abusos psicológicos y sexuales durante su vida. La violencia de este grupo generalmente se restringe a los miembros de la familia; estos hombres no participan en actos de violencia fuera del hogar o tienen problemas legales, demuestran poca psicopatología y ningún trastorno de personalidad o trastorno pasivo-dependiente. Los maltratadores disfóricos/límites son abusivos con su pareja de manera moderada a grave, inclusive de manera psicológica y sexual. La violencia se limita principalmente a la familia, aunque puede ser evidente cierta violencia extrafamiliar y comportamiento delictivo. Estos hombres son los más psicológicamente angustiados y emocionalmente volátiles. Pueden mostrar características de personalidad límite y esquizoide y pueden tener problemas con el abuso de alcohol y drogas. Los agresores generalmente violentos/antisociales, presentan violencia marital de moderada a severa, incluyendo abuso psicológico y sexual, participan en la agresión extrafamiliar y tienen un historial más extenso de conducta criminal. Es probable que tengan problemas con el abuso de alcohol y drogas, y son los más propensos a tener un trastorno de personalidad antisocial o psicopatía.

Otro artículo que propone nuevas variables para el estudio de los hombres que han cometido feminicidio, es el de Kivisto (2015) quien realiza una revisión de la literatura sobre los hombres perpetradores de homicidio de pareja íntima (IPH) en principalmente características demográficas, psiquiátricas, situacionales y motivacionales identificadas en muestras después del homicidio. A partir de estas variables se proponen cuatro subtipos de perpetradores masculinos sugeridos por la literatura que incluye enfermos mentales, subcontrolados/desregulados, maltratadores crónicos y sobrecontrolados/catafímicos. Se encontró que los perpetradores con enfermedades mentales comparten la menor cantidad de características con los otros subtipos, siendo más comunes los diagnósticos de trastornos psicóticos o del estado de ánimo de manera grave, estando presentes los síntomas en el momento del delito. Las características que comparten de manera general los subtipos tienen relación con variables como abandono, celos y envidia observadas de manera frecuente. El subtipo controlado/desregulado puede presentar un trastorno del estado de ánimo o de ansiedad así como psicopatología menos aguda, manifiestan un tipo de violencia episódica y afectiva. Los maltratadores crónicos generalmente son diagnosticados con el trastorno de la personalidad antisocial, sádico o narcisista. Son violentos de manera constante contra sus parejas y contra otras personas, de manera severa e instrumental. El abandono es un factor desencadenante que aumenta el riesgo de suicidio. En cuanto a los sobrecontrolados / catafímicos es probable que presenten el nivel más alto de funcionamiento prehomicidio manifiesto, una patología mínima dependiente o esquizoide, sus antecedentes de violencia son mínimos y generalmente se relacionan con una crisis catafímica.

Aguilar (2017) basado en el análisis de sentencias comparó dos grupos previamente clasificados, los resultados encontrados muestran que los feminicidas antisociales manifiestan mayor presencia de maltrato físico previo contra la mujer en cuanto a la dinámica de la relación afectiva durante el año previo al crimen, se comprueba que el hecho más usual es el abandono de la mujer, se sabe que esta conducta es uno de los factores de riesgo más fuertemente asociados al feminicidio. En cuanto a la motivación del feminicidio se encontró que la causa más importante es la separación de la pareja seguida de violencia coactiva y habitual. Respecto al modus operandi el método más utilizado es el uso de armas blancas, seguido de asfixia, los golpes y el uso de arma de fuego. El método de agresión en el feminicida antisocial es que hiere mortalmente más veces dándole golpes, hacia la cabeza y de la cara. Mientras que el normalizado, emite más puñaladas. Ambos tipos de feminicidas utilizan violencia excesiva, pero los antisociales golpean con objetos contundentes o golpizas, mientras que los normalizados usan cuchillos y machetes para causar, más de cincuenta heridas, a veces más de cien. Para ambos la mayoría de los actos criminales son planeados y totalmente voluntarios, en relación con la ideación y a las tentativas suicidas durante el año precedente al feminicidio, se constata la vinculación con el abandono de la mujer. Se concluye que entre las características del tipo antisocial se presenta un mayor historial criminal, abuso de alcohol y sustancias, un patrón generalizado de conductas violentas contra la pareja y en de manera general, por lo que frecuentemente se le diagnostica con un trastorno antisocial y/o narcisista de la personalidad. Mientras que los categorizados como feminicidas normalizados no presentan problemas graves con relación al consumo de alcohol o drogas, pareciera que tiene una vida más convencional, no tienen

antecedentes penales, ni recurren a la violencia de manera habitual, no obstante pueden presentar rasgos dependientes y/o esquizoides de personalidad y miedos ante la ruptura sentimental. Durante el año anterior al crimen pueden mostrar amenazas de suicidio en asociación con el abandono por parte de la mujer.

Dado que los problemas de salud mental son un rasgo asociado a la figura del feminicida, Aguilar (2018), explica las diferentes clases de feminicidas con trastorno mental así como la relación con la conducta suicida y la ruptura en la relación de pareja. Se encontró que existen cuatro tipologías, la tipología 1 corresponde a enfermos mentales que se consideran no responsables, son hombres que no tienen rasgos de peligrosidad criminal pero sí presentan trastorno mental, como esquizofrenia, trastorno delirante y trastorno bipolar. No tiene antecedentes de violencia contra su pareja, aunque hay fricciones a consecuencia de su desorden mental. El acto delictivo sucede como consecuencia de la psicopatología y no se encuentra relacionando con el abandono. La tipología llamada antisociales/coactivos o de responsabilidad atenuada; son hombres que recurren a la violencia de manera general, tiene un amplio historial criminal, consumo excesivo de alcohol y drogas, presentan trastornos de la personalidad disocial y narcisista, realizan el acto delictivo como un modo de castigo hacia la mujer. La tipología tres, llamados normalizados, temerosos o responsables; no presentan abuso de alcohol o sustancias, aunque pueden tener antecedentes de violencia contra la pareja, entre sus rasgos más representativos esta su elevada sintomatología ansiosa y depresiva que experimenta ante al abandono de la mujer, así mismo manifiesta amenazas de suicidio que van relacionadas con los cambios de humor. La principal contribución de éste artículo está en la descripción de los principales trastornos mentales en feminicidas.

El artículo realizado por López-Ossorio et al (2018) describen los estudios que comparan y analizan homicidas de pareja, homicida diádicos y familicidas así como sus posibles tipologías. Las tipologías de homicidas en la pareja hacen una síntesis de las categorías propuestas por diferentes autores en tres categorías: a) limitados al ámbito familiar, con baja probabilidad de reincidencia, b) borderline/disfóricos, con moderada probabilidad de reincidencia, y c) violentos en general/antisociales, de mayor riesgo de reincidencia. Así mismo, se agrega el antisocial de bajo nivel. Se menciona que en estudios recientes los homicidas contra la pareja pueden o no presentar historial de violencia, bajo nivel educativo, abuso físico/sexual en la infancia, dificultades económicas, problemas de salud mental, celos, acoso, y pueden o no ser violentos de manera general. Una clasificación poco común es la propuesta por (Elisha et al 2010, citad por López-Ossorio et al, 2018) quien menciona que en Israel se propuso una clasificación en base al tipo de agresión que se ejerce contra la víctima; el “traicionado” es aquel que asesina a la mujer por descubrir varias infidelidades sexuales, el “abandonado” es el agresor con características obsesivas que mata tras anunciarle que la mujer abandona la relación y el “tirano” caracterizado por un historial de violencia muy prolongado donde la intensidad aumenta tras el divorcio. El homicidio seguido de suicidio es un fenómeno ligado a los homicidios de pareja, en un plazo de 24 horas, suele haber una elevada asociación entre la depresión e ideas de suicidio.

El artículo publicado por Herrero et al, (2015) a partir de una clasificación de maltratadores en prisión explica que existen dos tipos de perpetradores; el generalista y el especialista, explorando las características familiares, individuales y comunitarias de ambos tipos de maltratadores, señalan que los generalistas presentan una historia delictiva más larga y variada, un inicio más precoz de su actividad ilícita, cometido delitos relacionados con el uso y tráfico de drogas, delitos contra la salud pública, robo, y asesinatos. Mientras que los agresores especialistas presentaban antecedentes penales más leves y estaban específicamente relacionados con la violencia de pareja, principalmente por quebrantar restricciones de contacto. Existe una trayectoria criminal diferente el maltratador generalista es más joven y con un inicio más temprano en sus actividad delictiva y ésta es más variada. Así mismo el maltratador generalista mostró mayor dependencias a sustancias y alcohol en comparación con el maltratador especialista. En cuanto a las actitudes sexistas el perpetrador generalizaste mostro mayores niveles de sexismo hostil. En relación con la violencia el grupo especialista manifestó violencia moderadamente más alta hacia la pareja, lo que se relaciona con entornos familiares conflictivos, desarrollando patrones de agresión en las relaciones íntimas sin que se desencadene un comportamiento así en lo social, por lo que la comparación en la variable de funcionamiento familiar difiere claramente, siendo los agresores especialistas quienes puntuaron más alto en el conflicto familiar, en la familia de origen.

Otra tipología de maltratadores de género se da en función de la psicopatología severidad de la violencia, y la frecuencia. Obteniendo tres clústeres; no-patológicos, antisociales/violentos y maltratadores con psicopatología. los maltratadores Antisociales Violentos se caracterizaron por ejercer violencia conyugal física y psicológica, comportamiento antisocial, estilo de vida desviado, antecedentes penales, violencia Inter parental y abuso de drogas. Así mismo revelaron rasgos psicopáticos; caracterizados por ser manipuladores, faltos de empatía en las relaciones, falta de culpa. Los Maltratadores con Psicopatología mostraron comportamientos de violencia psicológica, agresión física y hostilidad, así como sintomatología clínica (somatización, depresión, ansiedad, ideación paranoide), antecedentes penales, comportamiento antisocial y un estilo de vida socialmente desviado. Los maltratadores No Patológicos reportaron menos actos violencia tanto física como psicológica, parecen manifestar actos violentos contra su pareja aunque de manera general adoptan una adecuada conducta social. No presentan elevaciones clínicas

importantes, ni rasgos antisociales, tampoco se relacionan con variables de criminalidad y reincidencia. (Cunha, O. y Abrunhosa, G. R., 2013).

Comentarios finales

Los artículos relacionados con la tipología feminicida son escasos, en comparación con la cantidad de artículos con relación al feminicidio desde el aspecto legal, así como los trabajos realizados con las víctimas. En los años 2015 y 2018 se presentó la mayor cantidad de artículos y eso se debe a la tipificación del feminicidio como delito distinto al homicidio con sus respectivas atenuantes para diferentes países, después de este tiempo la producción de investigaciones con relación a esta temática ha disminuido.

Los trabajos abordan al victimario desde un enfoque teórico y cuando se trabaja con datos la mayoría de las veces es a través de informes, archivos, reportes policíacos y penitenciarios, en ocasiones de manera directa; los cuales enriquecen ampliamente los datos y teorías de los perpetradores, sus características y su posible categorización. La importancia de este trabajo estriba en reconocer las tipologías que se han generado en los últimos años, la clasificación, así como la descripción de las características, que permitan acerca de manera general a la figura del feminicida, aunque lamentablemente los datos y caracterizaciones pertenezcan más a otras poblaciones, que a la población de nuestro país o latinoamericana. Es vital mencionar que la relevancia de la revisión está dada por que la publicación de trabajos con población feminicida es escasa, ya que los datos son difíciles de obtener y la mayoría de las investigaciones están centradas en las víctimas.

Referencias

Aguilar-Ruiz R. (2017). El feminicidio. Diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado. *Boletín criminológico*. 171(4). 1-12. doi: [171.pdf \(uma.es\)](#)

Aguilar-Ruiz, R. (2018). Tipologías de feminicidas con trastorno mental en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 39-48. <https://doi.org/10.5093/apj2018a4>

Carbajosa P., Catalá-Miñana, A., Lila, M., y Gracia, E. (2017). Diferencias en la adherencia al tratamiento, finalización del programa y recaídas entre subtipos de maltratadores. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 93-101. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2017.04.001>

Cunha, O. y Abrunhosa, G. R. (2013). La violencia de pareja: generación de una tipología de maltratadores basada en los datos e implicaciones para el tratamiento. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 5, 131-139. DOI: <http://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2013a2>

Herrero, J., Torres, A., Fernández-Suárez, A. y Rodríguez-Díaz F. j. (2015). Generalistas frente a especialistas: hacia una tipología de maltratadores encarcelados. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 19-26. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2015.09.002>

Holtzworth-Munroe, A. y Stuart L. G. (1994). Typologies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences Among Them. *Psychological Bulletin*. 116(3), 476-497.

Kivisto, J. A. (2015) Male Perpetrators of Intimate Partner Homicide: A Review and Proposed Typology. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 43(3), 300-312. https://www.researchgate.net/publication/282574250_Male_Perpetrators_of_Intimate_Partner_Homicide_A_Review_and_Proposed_Typology

López-Ossorio, J. J., Carbajosa, P., Cerezo-Domínguez, A. I., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I. y Muñoz-Vicente, J. M. (2018) Taxonomía de los Homicidios de Mujeres en las Relaciones de Pareja. *Psychosocial Intervention*, 27, 95-104. <https://doi.org/10.5093/pi2018a11>

Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Washington. [WHO RHR 12.35 spa.pdf](#)